



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

Metepec, México; a 17 de junio del 2014
207110000/627/2014

**LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E**



En atención al oficio No. CITAIPEMS/064/2014 con fecha del 12 de junio de 2014 donde se solicita información referente al Programa de Desarrollo Social Canasta Alimentaria Hortofrutícola, en específico, entregas realizadas en el municipio de Huixquilucan se informa lo siguiente:

El número de beneficiarios en el municipio de Huixquilucan, actualmente es de 600 y corresponde a las entregas bimestrales realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y autoridades del propio municipio.

Las ventajas, generadas por la implementación del Programa son:

- Mejoramiento del nivel de vida de 600 familias del municipio de Huixquilucan en situación de pobreza multidimensional.
- Ahorro de los beneficiarios mediante la entrega bimestral de una canasta que contiene frutas, verduras y hortalizas de temporada, hasta por seis ocasiones.
- Incremento en el consumo de productos hortofrutícolas cultivados por pequeños productores del Estado de México.
- Sana alimentación de los beneficiarios mediante el consumo de frutas y verduras.
- Obtención del apoyo sin cuota de recuperación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Los resultados y datos de impacto obtenidos del inicio del programa a la fecha son:

- Entrega de 5,200 canastas alimentarias con un importe de \$760,320.00

Así mismo se informa que el Programa de Desarrollo Social Canasta Alimentaria Hortofrutícola a la fecha no ha sido evaluado.

Cabe señalar que las reglas de operación del programa se encuentran publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha del 21 de marzo de 2014, las cuales se pueden consultar en <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2014/mar214.PDF>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. EN C. JAIME NICOLAS JARAMILLO PANIAGUA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO.- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité de Información.
C.c.p. L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez.- Contralor Interno en la SEDAGRO e Integrante del Comité de Información.
Expediente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN